

12 de mayo de 2021, San Francisco

Lic. Mónica Aguirre
Inspectora Zona 2310
Nivel Primario

Quien suscribe Fabiana Nocco, Secretaría General y en representación del Consejo Departamental de UEPC Delegación San Justo, se dirige a usted a los fines de considerar la situación de la escuela Bernardino Rivadavia de la localidad de Morteros, donde al día de la fecha su directora resultó **positivo de COVID 19**.

De acuerdo a la **Resolución 180/21 ANEXO 1** inciso B - **En relación al caso confirmado** *“Toda persona con COVID-19 deberá permanecer en aislamiento domiciliario durante 10 días, contados desde la fecha de inicio de síntomas si es un caso sintomático o desde la fecha de toma de muestra de la prueba confirmatorio en caso contrario”...*

Considerando que los demás docentes que conforman el equipo directivo se encuentran encuadrados dentro del **Inciso c- En relación a los contactos estrechos**

“Los contactos estrechos deben realizarse un test al iniciar el aislamiento. Si aparecen síntomas antes de finalizar el periodo de aislamiento hay que repetir el test. los contactos estrechos pueden retornar al centro educativo luego de cumplir 14 días de aislamiento, con al menos un test negativo realizado durante el aislamiento, siempre y cuando no hayan presentado síntomas”

“Cualquier personal de! establecimiento educativo, docente u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia menor a 2 metros del case durante más de 15 minutos será considerada contacto estrecho.”

Para garantizar una **presencialidad cuidada y segura** se NECESITA un equipo directivo de manera PRESENTE. Atendiendo que, “equipo directivo” no figura en ningún protocolo (pero que puede considerarse como una burbuja en tanto comparten el mismo espacio físico)

Por ello, solicitamos a usted active los mecanismos descriptos pertinentes, para que dicho centro educativo continúe de manera virtual hasta tanto se cumpla lo establecido en la resolución 180/21 emitida por el Ministerio de Educación.

A la espera de su respuesta, saludo a usted muy atentamente.-



FABIANA NOCCO
SECRETARIA GENERAL
UEPC DELEG. SAN JUSTO